Al-Qanṭara
XXXI 1, enero-junio 2010
pp. 189-209
ISSN 0211-3589

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LA DESAPARECIDA INSCRIPCIÓN FUNERARIA DE AL-MANṢŪR I DE BADAJOZ[1]

SOME CLARIFYING REMARKS ON THE MISSING FUNERAL INSCRIPTION OF AL-MANṢŪR I FROM BADAJOZ

Alberto J. Canto García
Univesidad Autónoma de Madrid

Isabel Rodríguez Casanova
Madrid

Gracias a la documentación conservada en la Real Academia de la Historia y a una cuidada revisión bibliográfica, se aportan nuevos datos para el conocimiento del descubrimiento y primeros estudios del epitafio del monarca aftasí ʿAbd Allāh al-Manṣūr I de Badajoz.

Palabras clave: historiografía; epigrafía; al-Andalus; Badajoz; ʿAbd Allāh al-Manṣūr I de Badajoz.

This paper is based on records kept at the Real Academia de la Historia (Madrid) and on a thorough bibliographical revision. It presents new facts about the discovery of the epitaph of the Aftasid king ʿAbd Allāh al-Manṣūr I from Badajoz and about early studies concerning it.

Key words: Historiography; Epigraphy; al-Andalus; Badajoz; ʿAbd Allāh al-Manṣūr I from Badajoz.

La Real Academia de la Historia conserva entre sus fondos abundante documentación relacionada con diversas inscripciones árabes, unas conocidas y otras inéditas, que arrojan luz sobre los primeros momentos de los estudios de epigrafía árabe en España[2]. En este sentido, forma un destacado conjunto la información relacionada con la inscripción de al-Manṣūr I de Badajoz, hoy

[1] Agradecemos al director del Museo Arqueológico de Badajoz, D. Manuel Alvarado, así como a Dª M.ª del Coro Domínguez y Dª Beatriz Griñó todas las facilidades y ayuda prestadas para la realización de este estudio; asimismo al Dr. Ignacio Gutiérrez de Terán por sus consejos.

[2] Véanse los capítulos introductorios de Martínez Núñez, M.ªA., *Epigrafía Árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, *Real Academia de la Historia*, con la colaboración

desaparecida, recogida en el repertorio de Lévi-Provençal con el número 43 [3].

Esta inscripción sepulcral ha sido citada en sucesivas publicaciones por su importante contenido histórico. Se encontraba en la antigua iglesia de Santa María de Calatrava a cuya historia, y a la de sus edificios anexos, está estrechamente ligada. La función primitiva de esta construcción, posiblemente una antigua mezquita, y su confusión por diversos autores con la muy próxima iglesia de Santa María del Castillo [4], aumentan el interés por conocer algunos detalles sobre ella.

Se conservan pocos datos de la iglesia de Santa María de Calatrava, salvo los proporcionados por algunos documentos antiguos [5], la cartografía militar [6] y las menciones de época tardía. Recientemente se han realizado algunos sondeos arqueológicos de los que apenas se han publicado algunas notas [7].

Gracias a su pertenencia a la Orden de Calatrava, se conserva una completa descripción del edificio redactada por un Comendador de la Orden en 1567, en la que se describen sus tres naves y la existencia de un aposento debajo de la torre, en la esquina suroccidental, que servía de sacristía [8]. Es sabido que hacia 1754 el edificio había perdido ya su función eclesiástica y no figura en la relación de establecimientos religiosos en uso [9]. Desde fines del XVIII debió de ser utilizado como complemento de las instalaciones militares del interior de la Alcazaba, ya que figura como «hospital de presos»

de I. Rodríguez Casanova y A. Canto, Madrid, 2007; valga también como ejemplo la revisión de la procedencia de la lápida atribuida al castillo de Baños de la Encina: Canto García, A. y Rodríguez Casanova, I., "Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)", *Arqueología y Territorio Medieval,* 13, 2 (2006), 57-66.

[3] Lévi-Provençal, E., *Inscriptions arabes d'Espagne avec quarantequatre planches en phototypie*, Leiden-Paris, 1931, 54-55; para la revisión más reciente véase Martínez Núñez, *Epigrafía Árabe*, 79, n.º 18, con bibliografía y estado de la cuestión.

[4] Saavedra, E., "El sepulcro de Almanzor I de Badajoz", *BRAH*, XV (1889), 84-85.

[5] Pérez, P., "La encomienda de Calatrava", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, III (1929), 405-413.

[6] Cruz Villalón, M.ª, *Badajoz, ciudad amurallada*, Mérida, 1999.

[7] Valdés Fernández, F., "El antiguo Hospital Militar de Badajoz y su contexto Arqueológico", *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*, (2001) 103-119.

[8] Pérez, "La encomienda de Calatrava", 409.

[9] Cruz Villalón, M.ª, "La Alcazaba de Badajoz a través de los documentos militares de los siglos XVII a XIX", en *Tiempo y espacio en el Arte. Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*, Madrid, 1994, 756, n.º 62.

en el conocido mapa de José de Gabriel de 1803, en el que, además, aparecen un torreón contiguo a la iglesia y un polvorín cercano a la muralla denominados ambos «de Calatrava» [10]; quizás la denominación tenga que ver con la cercanía geográfica antes que con una vinculación directa con la iglesia. Del mismo autor y fecha, se conserva un perfil del área del castillo en el que se habla del relleno del primer nivel de la iglesia de Calatrava para su uso como hospital y de su ajuste al nivel del terreno exterior, que se encontraba, al parecer, elevado por las sucesivas obras exteriores (fig. 1) [11].

Figura 1. *Detalle del perfil del Castillo antiguo de Badajoz según el plano de José de Gabriel de 1803 (S.G.E. 159).*

[10] SGE 159a.
[11] SGE 159b.

Como se verá más adelante, entre esta fecha y 1828 se suceden diversas menciones al edificio y las inscripciones en él existentes, lo que demuestra que se encontraba en pie, pero el deterioro debía ser evidente. Con motivo del proceso de desamortización contamos con algunas noticias más precisas sobre la antigua iglesia de Calatrava. La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Badajoz afirma que:

> El Castillo de esta plaza conserva todavía considerables vestigios de la dominación de los árabes, y a consecuencia de los sitios que ha sufrido, han quedado llenos de escombros los pavimentos de dos mezquitas, que posteriormente fueron transformadas en iglesias, de Santa María y de Calatrava. Sería muy conveniente hacer excavaciones en dichos sitios [12].

Las excavaciones se realizarán a cargo de Nicolás Giménez, y se cita que «existían hacía poco tiempo algunas lápidas con inscripciones árabes» aunque no fue localizada ninguna [13].

Las sucesivas reformas y ampliaciones realizadas en el Hospital Militar alteran el aspecto de la zona, quedando, al parecer, colmatados los restos de la iglesia y, en los planos de finales del siglo XIX, no aparece sino un edificio de planta cuadrada que parece ser el pabellón de autopsias o depósito de cadáveres [14], levantado sobre el antiguo torreón llamado de Calatrava. Con motivo de la aparición allí de la segunda lápida de al-Manṣūr (fig. 2), Romero de Castilla menciona la existencia en ese lugar de «una pequeña mezquita» entendida como parte del panteón o *rawḍa* de la dinastía aftasí de Badajoz [15]. Saavedra, por su parte, opinaba de forma parecida al considerar que las inscripciones funerarias de al-Manṣūr estarían integradas en un edificio religioso que desempeñaría las funciones de *rawḍa*, aunque supone, erróneamente, que la iglesia de Calatrava es la misma que Santa María del Castillo [16].

[12] Conservado en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Sign. 44-5/2), con fecha 11 de febrero de 1845.

[13] Cit. en Romero de Castilla, T., *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz,* Badajoz, 1896, 132, mencionando el oficio de Nicolás Jiménez.

[14] Cruz Villalón, *Badajoz*, 102, plano 35.

[15] Romero de Castilla, *Inventario de los objetos*, 132.

[16] Saavedra, "El sepulcro de Almanzor", 84.

Figura 2. *Inscripción de al-Manṣūr, Museo Arqueológico de Badajoz.*

Es necesario puntualizar que, aunque se presupone que la inscripción de al-Manṣūr conservada estaba encalada y en las excavaciones realizadas en 1845 no se habrían percatado de su existencia dejándola *in situ* como dintel hasta su descubrimiento en 1883[17]; estamos hablando de dos edificios diferentes, la iglesia de Calatrava y el torreón. No cabe duda de que la inscripción conservada apareció en los cimientos del torreón y nada en las menciones de la excavación de 1845 sugiere que se trabajara allí, sino en la propia iglesia. En cualquier caso, parece bastante aceptable la hipótesis de la existencia de una pequeña mezquita junto a la *rawḍa* de los reyes aftasíes de Badajoz, de ahí que, en la misma zona, apareciesen los tres epitafios regios conocidos, de los que sólo se han conservado dos, el de Sabūr[18] y el de al-Manṣūr.

Las menciones al primer epitafio de al-Manṣūr se suceden desde finales del XVIII, primero en autores extranjeros, como O.G. Tychsen[19],

[17] Romero de Castilla, *Inventario de los objetos*, 131-132.

[18] Sobre el descubrimiento de esta inscripción también se conserva interesante documentación en la RAH: Martínez Núñez, *Epigrafía Árabe*, 78-79, n.º 17. A pesar de esta información en la que se dice que la inscripción apareció en el transcurso de unas obras en una casa particular alejada del centro histórico, los testimonios de la época recogen que en realidad fue encontrada en la alcazaba, v. García Iglesias, L., "El epitafio de Sabur, rey de la Taifa de Badajoz: Nota sobre su hallazgo y posesores", *Revista de Estudios Extremeños*, LI, 2 (1995), 363-376.

[19] Tychsen, O.G., *Elementale arabicum*, Rostochii, *s.d.* [1792], 63.

Th.Ch. Tychsen[20], M. Lanci[21] y A. de Longperier[22]. En España corresponde a V. Barrantes publicar la traducción de la inscripción, realizada por J. Moreno Nieto, en la obra de R. Dosma sobre la historia de Badajoz editada entre 1870 y 1875[23], que es repetida por R. Amador de los Ríos en su recopilación de 1883[24]. Finalmente, llegaríamos a la publicación de Codera donde figura una edición del texto árabe elaborada a partir de una copia[25]. Las posteriores publicaciones de Saavedra repiten la información de Codera[26]. En el siglo XX, Mélida[27] la cita y en 1931, Lévi-Provençal recopila toda la bibliografía en su clásica obra[28], repetida en Terrón[29] y, con menos detalle, en Pérez[30].

En esta cadena historiográfica llaman la atención dos hechos: el primero es la temprana publicación de la inscripción y el segundo que los autores españoles del siglo XIX ignoren tanto la bibliografía anterior como, al parecer, la existencia de la propia lápida, aspecto aún más llamativo cuando vamos a ver a continuación la gran cantidad de documentos que se conservan sobre ella desde, al menos, mediados del siglo XVIII, especialmente en la Real Academia de la Historia.

[20] Tychsen, Th.Ch., "De inscriptionis arabicis in Hispania repertis commentatio", *Commentationes societatis regiae Scientiarum Gottingensis recentiores*, VII (1832), 119-132, 128-132.

[21] Lanci, M., *Tratatto delle sepolcrali iscrizioni in cufica tamurea e nischia lettera da' Maomettani operate,* Luca, 1840, 117-118; idem, *Tratatto delle simboliche rappresentanze arabiche e della varia generazione de' musulmani cratteri sopra differenti materie operati,* Paris, 1845, II, 34, lám. XIX.

[22] Longperier, A. de, *Oeuvres de A. d' Longperier*, G. Schlumberger (ed.), I, Paris, 1883, 381-393, reproducción en 385 y 390; *idem*, "De l'emploi des caracteres arabes dans l'ornamentation chez les peuples chrétiens de l'Occident", *Revue Archéologique*, (1845-46) II, 696-706, reproducción en 699 y 703-704.

[23] Barrantes, V., "Prólogo", en R. Dosma Delgado, *Discursos patrios de la Real Ciudad de Badajoz*, Badajoz, 1870, XXXV; Barrantes, V., *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, Madrid, 1875, I, 327, n.º1.

[24] Amador de los Ríos, R., *Museo Arqueológico Nacional. Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal, presentadas al Excmº. Jefe del referido establecimiento,* Madrid, 1883, 260.

[25] Codera, F., "Un reyezuelo de Badajoz desconocido hasta hoy", *BRAH*, IV (1884), 353-359, nota 4-5.

[26] Saavedra, "El sepulcro de Almanzor", 82-86.

[27] Mélida, J.R., *Catálogo monumental de España, Badajoz*, II, 1925, 73-74.

[28] Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes*, n.º 43, 54, notas 4 y 5.

[29] Terrón Albarrán, M., "Historia política de la Baja Extremadura en el periodo islámico", en M. Terrón Albarrán (dir.), *Historia de la Baja Extremadura*, I, Badajoz, 1986, 285-558, 359, 450-451.

[30] Pérez Álvarez, M.A., *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres, 1992, 213-214.

La primera mención data de 1758, cuando en el acta de la sesión de 30 de junio de 1758 se cita que Ignacio de Hermosilla envía una copia de una inscripción hallada en la antigua iglesia de Calatrava de Badajoz para que fuera estudiada por P. Rodríguez Campomanes y M. Casiri. Si bien no existe certeza de que estemos ante esta misma inscripción, el hecho de que sea la única de esta procedencia mencionada a lo largo de siglo y medio y de que de la aparición de la segunda no haya constancia hasta finales del XIX, apunta con cierta seguridad a que se trata de la que nos ocupa.

Bernardo de Estrada presenta en 1773 una inscripción árabe con su traducción al latín, hallada en la iglesia de Calatrava del castillo de Badajoz, que, según se dice, sirve de Hospital Militar, y que «se pasa» también a Casiri, tal y como se menciona en el acta de la Academia de 25 de junio de 1773.

Un año después recibe la Academia otra copia de esta misma inscripción, en este caso remitida por Francisco Forner, médico en el Monasterio de Guadalupe, que llega a la institución por medio de Hermosilla junto con unas monedas árabes. El envío se compone de tres inscripciones árabes: dos de Mérida en caracteres cuadrados y otra de Badajoz en caracteres cúficos. La Academia acuerda dar las gracias por los dibujos de las inscripciones y que se encargue remitir las copias, que «se pasarán» a Casiri para que las estudie[31]. Sabemos con seguridad que se trata de esta inscripción porque vuelve a ser mencionada en el acta de la sesión de 26 de mayo de 1775, para que Casiri avise de cuándo tiene lista su interpretación.

Finalmente tal interpretación es leída en la junta de 9 de junio de 1775, y se copia en el acta (Apéndice documental 1; fig. 3). Este documento es la primera transcripción, traducción e interpretación que se conoce de la inscripción funeraria de al-Manṣūr I de Badajoz. En ella tenemos la primera versión en árabe, en la práctica semejante a las posteriores, con la única salvedad hecha de la lectura de las tres últimas palabras: *fa-l-yawm nuqaddimuk yaninam*. A continuación se recogen una serie de comentarios rebatiendo una interpretación anterior que consideraba esta inscripción como un arca o

[31] Acta de la sesión de 1 de julio de 1774.

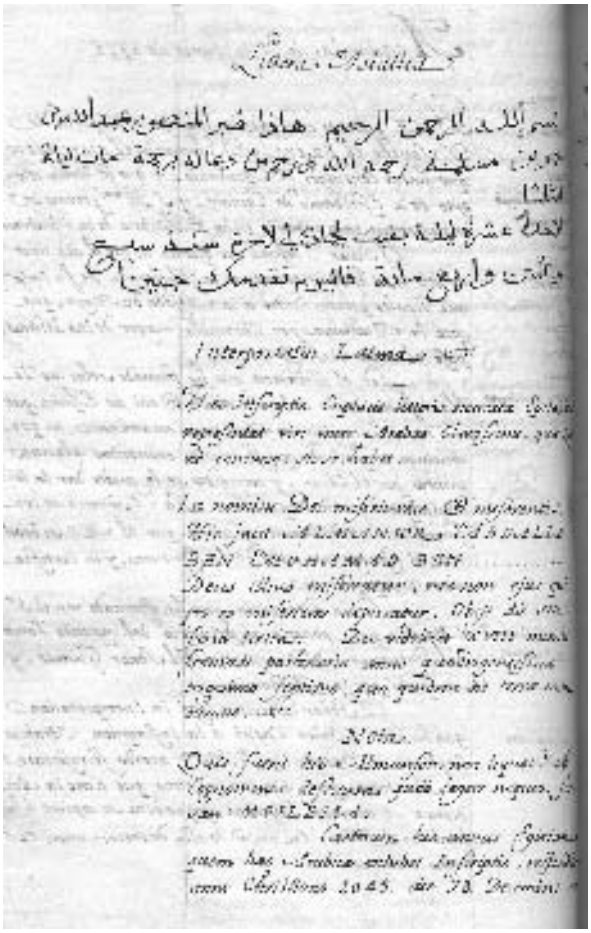

Figura 3. *Acta de la Academia con la interpretación de la inscripción realizada por M. Casiri.*

sarcófago[32], expresando que no se da este tipo de enterramiento entre los musulmanes y que las arquetas que entonces se conocían son reutilizadas como relicario por los cristianos.

[32] Esta misma explicación de la inscripción como sarcófago es recogida en una nota que pertenecía a Gayangos y que recoge Saavedra ("El sepulcro de Almanzor", 84), como veremos más adelante.

Por estos años, en concreto en 1782, visita España becado por el rey de Dinamarca el joven orientalista Th.Ch. Tychsen, en compañía de D.G. Moldenhawer, para consultar los manuscritos de El Escorial[33]. Aprovechando el viaje, Tychsen recoge información para sus trabajos de lengua árabe en la Real Academia de la Historia, donde, apadrinado por Campomanes, recibe permiso del propio Carlos III para consultar toda la documentación allí disponible, tanto monedas como epígrafes[34]. Sin embargo, no será hasta casi cincuenta años después cuando publique algunas de las inscripciones que habría consultado en Madrid, entre ellas la de Badajoz objeto de este estudio. En el trabajo de Tychsen se puede consultar una reproducción de la inscripción, tomada de un dibujo realizado *in situ* por F.J. de Santiago Palomares[35], conservado en la Academia, y cuyo original se desconoce (fig. 4). Se dice que la inscripción se encontraba sobre una puerta que daba acceso a la subida a la torre. En la lectura y traducción que ofrece este autor, la interpretación de las tres últimas palabras es *wa-l-yawma nuqaddimuka yabin*.

No es, sin embargo, la primera noticia publicada sobre el epígrafe, ya que O.G. Tychsen había dado a conocer la lectura árabe en 1792. No sabemos de qué modo obtuvo O.G. Tychsen la noticia de la inscripción pero podría suponerse que fue por medio de Pérez Bayer, con quien sostuvo una larga y prolífica correspondencia y una interesante polémica sobre la atribución de las monedas antiguas españolas[36]. Su lectura de esta parte es *wa-al-yawm liqa' man fi dalin*. Así pues, al cerrar el siglo XVIII, la inscripción había sido copiada varias veces y publicada.

[33] Sobre este viaje, además de la reseña que ofrece el propio Tychsen, existen algunos apuntes publicados de Moldenhawer: Puyol, J., "La Academia de la Historia y su director en 1782", *BRAH*, XCII, 1 (1928), 647-652.

[34] Tychsen, "De inscriptionis arabicis", 119 y ss.

[35] Tychsen, "De inscriptionis arabicis", 121 y 128 n. p.

[36] Pérez Bayer, F., *Legitimidad de la monedas hebreo-samaritanas. Confutación de la diatriba de nummis hebraciis de Olav Gerardo Tichsen*, Valencia, 1793. Es importante anotar la confusión constatada en algunos estudios entre los dos orientalistas con el mismo apellido entre los cuales, sin embargo, no parece haber existido parentesco ni relación alguna: v. Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes*, 54, n.º 5; Barceló, C., "Las inscripciones omeyas de la alcazaba de Mérida", *Arqueología y Territorio Medieval*, II, 1 (2004), 59-78, en concreto 61 y 75.

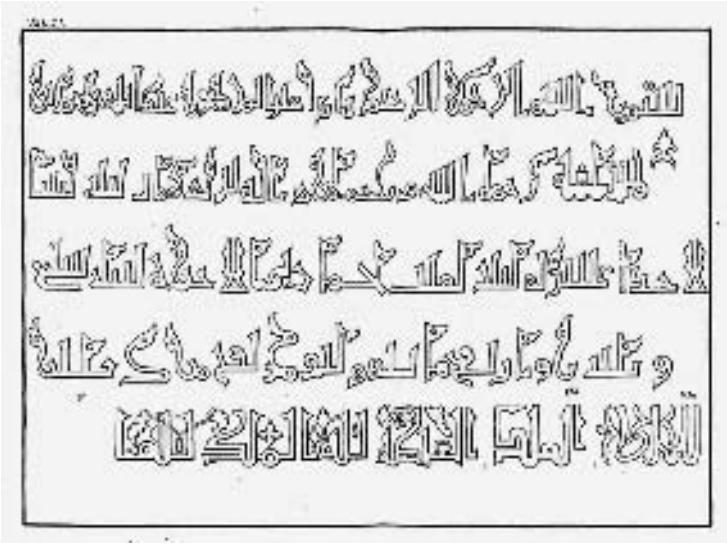

Figura 4. *Dibujo de la inscripción de Badajoz realizado por Palomares y publicado por Th.Ch. Tychsen (1832, tab. IV).*

Habrá que esperar hasta 1809 cuando el canónigo Manuel de la Rocha saca a la luz una copia de esta inscripción[37] que será la que sirva de base para las lecturas posteriores que detallaremos en su momento, especialmente de los autores españoles. A pesar de que se trata de una copia anónima, es muy posible que sea éste el dibujo conservado en el Museo de Badajoz (fig. 5).

Un nuevo conjunto de documentos se fecha en 1826. Se trata del envío del texto de la lápida por parte del P. Cabrera al P. Artigas y la sucesiva respuesta (Apéndices documentales 2, 3 y 4)[38]. Esta curiosa correspondencia permite suponer que la copia de la inscripción se realiza antes de la demolición del edificio. Cabrera, incluso, dibuja en su carta las últimas palabras de la inscripción que Artigas

[37] Citada en Saavedra, "El sepulcro de Almanzor", 82.

[38] Estos textos se han conservado en el archivo de la Universidad de Sevilla entre los papeles de Antonio Delgado, además de conocerse una copia archivada junto con el manuscrito de su obra de moneda arábiga depositado en la Real Academia de la Historia. V. Delgado Hernández, A., *Estudios de numismática arábigo-hispana (considerada como comprobante histórico de la dominación islamita de la Península*), A. Canto y T. Ibn Hafiz Ibrahim (eds.), Madrid, 2001.

Figura 5. *Dibujo atribuido a Manuel de la Rocha conservado en el Museo Arqueológico de Badajoz.*

no había sabido interpretar. Sabemos, asimismo, por la información transmitida por Antonio Delgado que la documentación, correspondencia y fichas que intercambiaron los padres Artigas y Cabrera debió quedar en el Colegio Imperial de los Jesuitas, en Madrid y fue, con posterioridad, usada por este autor en su obra sobre la moneda arábiga.

Poco después de las menciones epistolares de Cabrera y Artigas, encontramos una nueva noticia sobre la inscripción en el acta de la sesión de la Real Academia de la Historia de 18 de enero de 1828 y el subsiguiente encargo de su comentario a Francisco A. González[39] (Apéndice Documental 5). En este documento se incluye la frase «promete enviar copia de otra lápida que hai en la parte exterior del mismo edificio», que no sabemos a qué inscripción se refiere. Pero resulta importante el dato de que en 1828 la inscripción todavía se conservaba *in situ*. El 15 de febrero del mismo año las Actas de la Real Academia de la Historia recogen el detallado informe que D. Francisco González realiza al respecto (Apéndice Documental 6). De este informe se desprende que la traducción de F.A. González no es muy acertada y, lo que es más importante, se deduce además que se había perdido toda memoria de la inscripción y de los trabajos llevados a cabo en la Academia sobre ella.

[39] Tesorero de la Real Academia de la Historia entre 1829 y 1833.

Por el contrario, en Europa la inscripción es publicada por orientalistas de la talla de A. de Longperier y M. Lanci. El primero reproduce parte del dibujo que por sus características parece tener como fuente el atribuido a Manuel de la Rocha[40]. Lanci, a su vez, realiza una versión en 1840 a partir de la interpretación hecha por O.G. Tychsen, en la que da otra lectura sobre el final de la inscripción[41]. Con posterioridad, vuelve a publicar la lápida, esta vez a partir de un dibujo que le ha sido proporcionado por un amigo, con una nueva traducción e incluye una lámina con la inscripción (fig. 6), muy similar a la publicada por Longperier y, por tanto, con origen en el dibujo realizado por de la Rocha[42]. Parece entonces presumible que, con posterioridad a 1840, ambos autores tuvieran acceso a una misma imagen de la inscripción.

La siguiente mención nos lleva hasta 1855, cuando, según consta en el Acta de Sesiones de la Real Academia de la Historia de 12 de enero de 1855, Luis Villanueva, correspondiente en Barcarrota, remite copia de una inscripción arábiga que se encontraba en el castillo de Badajoz y de la que se dice que «su paradero se ignora en el día»[43], dato que se repite en la carpetilla del expediente dedicado al envío de dicha copia, perteneciente a la Comisión de Monumentos de Badajoz[44]. Figura en él una copia impresa de un dibujo[45] que, por sus características, podría ser de comienzos del siglo XIX, mientras que la reproducción tiene el aspecto de una prueba litográfica para una publicación, ya de la segunda mitad del siglo XIX. Es posible que el dibujo original se perdiera en el proceso de impresión, quedando sólo la prueba dentro de la carpetilla original. Por el tamaño, esta reproducción parece destinada a una revista de gran formato como *Museo Español de Antigüedades*, de la que eran asiduos colaboradores Amador de los Ríos y Gayangos. Se trata, en cualquier caso, del mismo dibujo que el original conservado en el Museo de Badajoz y que se atribuye a Manuel de la Rocha.

[40] Longperier, *Oeuvres de A. d' Longperier,* 385 y 390.
[41] Lanci, *Tratatto delle sepolcrali iscrizioni,* 117-119.
[42] *Ibid.*, II, 33 s. y Tav. XIX.
[43] CABA/9/7945/1.
[44] Publicada por Celestino, J. y Celestino, S., *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Extremadura. Catálogo e índices,* Madrid, 2000, 27 ss.
[45] CABA/9/7945/01(3); Martínez Núñez, *Epigrafía Árabe*, 80, n.º 18/1.3.

Figura 6. Reproducción de la inscripción de Badajoz publicada por M.A. Lanci (1845).

A partir de esta copia de Villanueva, Moreno Nieto realiza la traducción que se conserva en una nota autógrafa en el Museo de Badajoz (fig. 7) y que aparece incorporada en las obras ya mencionadas de Dosma y de Amador de los Ríos. Según los datos de este último, en 1883 la inscripción habría sido fragmentada y utilizada en la cimentación del Hospital Militar de Badajoz[46].

También de mediados del siglo XIX es la referencia a la inscripción recogida por A. Delgado en su obra sobre moneda arábigo-hispana, en concreto en el párrafo 480, relativo a ʿAbd Allāh al-Manṣūr de Badajoz. La cita como incompleta y da la lectura que transcribimos a continuación, que se atiene a lo dicho por Artigas, y aunque transcribe las cuatro últimas palabras en árabe, no las traduce[47]:

> Este es el sepulcro de Al-Mansor Abd Allah ben Mohamad, ben Maçlamah, (que murió) 11 noches por andar del mes de Chumada-l-ajir (2º) del año 437.

[46] Amador de los Ríos, *Museo Arqueológico Nacional*, 260.

[47] Delgado Hernández, *Estudios de numismática*, 207 y Canto, A., "La formación de los estudios de moneda islámica en España", en *IV Jarique de Numismática Andalusí*, Jaén, 2001, 11-20. Agradecemos a la Dra. Fátima Martín Escudero su colaboración y ayuda para la consulta del material documental.

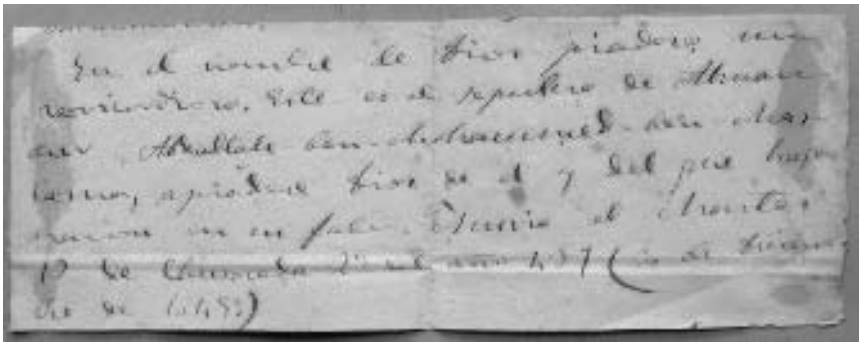

Figura 7. *Nota manuscrita con la traducción de la inscripción atribuida a J. Moreno Nieto (Museo Arqueológico de Badajoz).*

Por último ya a finales del siglo XIX contamos con los artículos sobradamente conocidos de Codera y Saavedra, que serán la base de la historiografía posterior de la pieza. Ambos, como se ha dicho, trabajan a partir de una copia del dibujo de de la Rocha proporcionada por Gayangos junto con una nota en la que recoge las circunstancias de la aparición de la inscripción[48], que coincide con lo narrado por Tychsen, tomado, a su vez, de Palomares[49].

Las variaciones entre las distintas versiones de las inscripciones son, salvo en lo referente al final de la misma, muy pequeñas y, más bien de estilo o interpretación que otra cosa. Más diferencias se encuentran en la lectura de las últimas palabras. Parece evidente que la indudable rareza de incluir la fecha del calendario cristiano hizo que los autores buscasen soluciones e interpretaciones distintas que se ajustaran, de forma más o menos adecuada, a las grafías conservadas.

La versión de Casiri se acoge a una frase funeraria, similar a la expresada por O.G. Tychsen; Lanci propone una interpretación semejante en su primera lectura[50], bastante modificada en la segunda[51] al igual que había hecho Th.Ch. Tychsen, aunque este último hiciera constar sus dudas sobre estas últimas palabras[52].

[48] Saavedra, "El sepulcro de Almanzor", 84.
[49] Tychsen, "De inscriptionis arabicis", 128.
[50] Lanci, *Tratatto delle sepolcrali iscrizioni,* 117-119.
[51] Lanci, *Tratatto delle simboliche,* 33 ss.
[52] Tychsen, "De inscriptionis arabicis", 131.

A la luz de los conocimientos actuales, la lectura más reciente de la inscripción es la realizada por M.ªA. Martínez Núñez que ofrecemos a continuación[53]:

بسم الله الرحمن الرحيم هاذا قبر المنصورعبد الله بن محمّد بن / مسلمة رحمه الله ورحم من دعا له برحمة مات ليلة الثلثاء / لإحدا (sic) عشرة ليلة بقيت لجمادى الآخرة سنة سبع / وثلثين وأربعماية وليوم بقي من دجنبر

> En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Este es el sepulcro de Al-Manṣūr ʿAbd Allāh b. Muḥammad b. / Maslama, que Dios se apiade de él y de quien pida para él misericordia. Murió la noche del martes / a once noches restantes de ŷumādà l-ājira del año siete / y treinta y cuatrocientos (30 de diciembre de 1045), y a un día que restaba de diciembre.

Es evidente que nos encontramos ante una de las inscripciones mejor documentadas de la epigrafía andalusí, a pesar de su desaparición en el siglo XIX. Aunque no la consultaran personalmente, todos los grandes epigrafistas desde el siglo XVIII hasta nuestros días (M. Casiri, O.G. Tychsen, Th.Ch. Tychsen, A. de Longperier, M. Lanci, A. Delgado, R. Amador de los Ríos, F. Codera, E. Saavedra, E. Lévi-Provençal…) la han transcrito, leído o traducido en sus trabajos. Además otros grandes arabistas como Delgado, los padres Cabrera y Artigas o Moreno Nieto la han utilizado para sus trabajos y existen dibujos de diferentes manos, aunque es posible que algunos tengan un mismo origen. Sin embargo, puede decirse con seguridad que existieron al menos dos dibujos originales, uno de Francisco Javier Palomares (segunda mitad del siglo XVIII) y otro de Manuel de la Rocha (1809) a partir de los cuales se han reproducido diferentes versiones. De otras copias conocemos menciones, como la que Hermosilla envía a la Academia de la Historia o la que «un francés» proporcionó al padre Cabrera.

La transmisión de las noticias sobre la inscripción sigue distintas vías. La más antigua parece ser la originada desde la documentación recopilada en su momento en la Real Academia de la Historia y que es consultada por los autores extranjeros. Sorprendentemente esta documentación no es manejada por los estudiosos españoles posteriores, que tendrán acceso a la inscripción a partir de la copia de Manuel de la Rocha.

[53] Martínez Núñez, *Epigrafía Árabe*, 80, n.º 18.

También conviene aclarar algunos aspectos sobre el lugar de aparición de las inscripciones. El epígrafe sobre el que estamos tratando se encontraba entre los siglos XVIII y XIX sobre una puerta que daba entrada a un pequeño aposento dentro de la iglesia de Calatrava, extremo en el que coinciden todas las menciones de esa época, dependencia que posiblemente es la reflejada en el plano de 1803. Esta ubicación, y la ulterior interpretación de la inscripción como parte de un posible sarcófago, nos hace pensar que ya en ese momento se encontraba reutilizada fuera de su emplazamiento original. Las otras dos inscripciones recuperadas en el mismo ámbito de la alcazaba (la otra de al-Manṣūr y la de Sabūr) parecen avalar la hipótesis de la existencia de la *rawḍa* de los reyes aftasíes. La localización exacta de esta posible *rawḍa* no puede comprobarse a la luz de los conocimientos actuales: podría estar aledaña a la iglesia de Calatrava, antigua mezquita, o incluso formar parte de ésta, lo cual explicaría la presencia de las inscripciones reutilizadas posteriormente en su conversión en iglesia y después, en el vecino hospital y pabellón de autopsias. No creemos que este último, construido sobre un torreón, sea el lugar original de la *rawḍa* pues parece que las inscripciones son trasladadas allí como material constructivo reutilizado.

Apéndice documental

Documento 1. Acta de la Junta de la sesión ordinaria de 9 de junio de 1775 con la interpretación elaborada por Miguel Casiri (Real Academia de la Historia).

Academia de 9 de junio de 1775

(...) El Señor Director leyó la interpretación que ha dado el Señor Casiri a la inscripción arabigo-cuphica de Badajoz, y S. Ilt^ma^. acordó se reservase en Secretaria para que con las otras que tiene la Academia se abriesen láminas y que esta se copiase a la letra en el Acta: en virtud de esta determinación es como se sigue:

Littera Asiatica

Interpretatio Latina

Haec Inscriptio Cuphicis litteris exarata Epitaphius representat viri inter Arabas Clarissimi, qua Latine conversa sic se habet.

In nomine Dei misericordis et miserentis. Hic jacet ALMANSOR ABDALLAH BEN MOHAMAD BEN ... Deus illius misereatur, nec non ejus qui pro eo misericors deprecatur. Obijt die seu feria tertia. Die videlicet XVIII mensis Gemadi posteriores anno quadrigentesimo trigesimo septimo, qua quidem die terrae mandamus.

Nota

Quis fuerit hic Almansor, non liquet? Ob cognominis defectum quod legere nequeo: forsan MOSLEMA.

Caeterum hic annus Egirianus que haec Arabica exhibet Inscriptio, respondet anno Christiano 1045. die 28. Decembris.

Hic tumulus proculdubio est Regis Urbis Badajoz sive Pax Iuliae, cujus nomen Almansor Abdalla Ben Moslama, de quo Ben Haianus Cordubensis, Ben Alabarus, Ben Abdun, Ben Aljathibus haec tradunt: Abdallah Ben Moslama Ben Alaphtas, natus Meknasae in Africa, ingenio et prudentia clarus, apud Saburum Lusitaniae Regem, gente persam, unum ex Caliphe Alhakemi Almostanseri Billa familis, viziri munus ita gessit, ut post ejus mortem, Regno sibi vindicato, Regis insignia Almansoris nomine sumserit.

Laudati Scriptores annum ac diem quo hic Rex obierit non referunt: quare nostra Inscriptio quae diem, feriam, mensem, atque annum docet, magno est in pretio habenda. Vide sis Bibliothecam Arabico-Hispanam Tom. II. pag. 212. unde haec desumta sunt.

Documento 2. Carta del P. Cabrera al P. Artigas, de 31 de octubre de 1826. En posdata. (Archivo Biblioteca Universidad de Sevilla 332-172 [1]).

Vaia por pasatiempo esa grosera copia de una lapida q^e^ hay en Badajoz sacada primorosamente por un Francés de estos q^e^ Dios nos ha enviado en castigo de nuestras culpas, el qual es amigo mío. tiene quatro renglones, q^e^ leo así

....

Todo lo demás, q^e^ yo no entiendo debe V., pena de pecado mortal leerlo ó buscar quien le aiude para el efecto. Con lo poco q^e^ le entiendo veo q^e^ es cosa curiosa e interesante porq^e^ pertenece a Abdullah ben Muhammet, ben Mozlemah, llamado Almansor segundo Rey de Badajoz después de Sabur en tiempo de las guerras civiles de el qual hablan Casiri y Conde. A este siguio su hijo llamado tambien Almansor de quien Conde dice, tomo 2. pag. 45, que murió en el año de 460, y luego siguió Omar Almotuaquel, á quien dieron muerte cruel los Almoravides.

Pues nuestro príncipe segun resulta de su sepulcro falleció en 437. A lo menos, sino hai monedas, tenemos siquiera esta memoria auténtica.

Documento 3. Contestación del P. Artigas. (Real Academia de la Historia, legajo 11.8666[54]).

Madriti 14 Novembris 1826.

Ecce sarcophagi inscriptionem ex arabico in latinum versam et recentioribus exacatam characteribus. Sed tibi prius duo renuntiare volo; alterum, Arabes in mensium diebus supputandis alitor ac nos sequere consuerire. Exempli causa; tum obisse decima die antequam mensis Ramadan finicetur, aiebant; cum obiisse 21. die mensis Ramadan, dicendum esse. Alterum, ipsos noctes dierum loco computare, ut in hoc sepulchali lapide manifestum fit. Hoc, verbo, illud verbo, illud verbi quod plurale nominis, seci est,exprimitur. Feria tertia arabice dicitur, vide Gol. pag. 2,773. Referam in super nomina Hegirae mensium, arabices concepta litteris, quod forte operae protius non videbitur, cum ad eum quem in hoc habere possum magistrum scribam; si tamem tibo inutile, mihi sasse per utile erit hanc red integrare ideam.

1	*dies*	*30*	*7*	*30*
2		*29*	*8*	*29*
3		*30*	*9*	*30*
4		*29*	*10*	*29*
5		*30*	*11*	*30*
6		*29*	*12*	*29 et alig. 30*

[54] Otra copia, posiblemente también del mismo A. Delgado, se encuentra en el Archivo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla con la signatura 332-172 (1).

Epigraphem ad versum vertere curavit, ut facillime et illam legere, et sensum capere valeas. Ita lego

Latine

«In nomine Dei miseratoris, misericordis. Hoc est sepulchrum Almansoris Abdalla, filii Mohamed, filii Moslema, misereatur illius Deus, et misereatur illius qui imploravit pro eo misericordiam. Obii hocte feriae tertiae, undecima nocte antequam finivertur (mensis) Giemada ultima, anno 437, et usque in diem (in quo) consumpti fuesimus laudam res (erimus eum)».

Hoc monumentum insigne, quod optime ac nitidissime transcripsisti, maxima atque firmissima ad Regem Alaftasitarum et historiam et numismaticam rem dilucidandam, pollet auctorirate; eo enim non tantum patet annus quo horum primus Abdallah natura concesserit, verum etiam tempus quo eius filius Mohammad Almodhafer regnares cepit, quod alibi frustra quasieris. Utinam plures huismodi lapides invenientur, vel melius dixissem tempores opportunitas ad omnes dispersos deretur colligendos.

Inscriptionis exemplum, quod ad me misisti mecum retinui cum non nullum te habere arbitrarem, et si minime ita est, dic mihi, ut illud ad te remittam. dnique es de lapidis magnitudine, et eius de loco situs inquise, quod usui esse potest. Te salvere jubet.= Joannes Artigas.

Documento 4. Carta del P. Cabrera al P. Artigas (Archivo Biblioteca Universidad de Sevilla 332-172 [1]).

Cadiz, 24 noviembre 1826

Padre y muy señor mio, dejo el latín porque voy á tratar de otro asunto. Si se hiciera un regular acopio de Monumentos antiguos arabigos pudiera escribirse otro tratadito con este titulo. De antiquis Monumentos arabico: Hispanis Disertatio altera.

Dira V. que Yo deseo matarle mas no es asi sino que me parece necesario que V. se instruya en todas las cosas Arabigas. Bueno es comenzar desde temprano; excitar la curiosidad natural; preparar los trabajos posteriores, prevenir solidos fundamentos y buscar las sendas que guian a la erudición y a la verdad. Con que segundo objeto. Los Monumentos Arabigos.

Ya ha leido V. la obra de la Academia. Al fin de la historia de Conde se hallan unas quantas inscripciones dibujadas y leidas. Un tal Mr. Laborde que ha publicado en Frances un Viaje de España copia dibujos arabigos. Deve verse. La Academia de la Historia entre lo que ha recojido tiene copias de las inscripciones del Alcazar y ciudad de Sevilla. Yo tengo también noticias de otras en Jerez, Tarifa y otros Pueblos. Un Cordobez que ya murio saco groseramente la inscripción de un arco de aquella catedral la cual incluyo. No entiendo mas que el Bismi Allah. Puede ser que V. le saque algun Partido. La casualidad trajo á nuestras manos el Epitafio de Abedallah Ben Alaftas acerca de cuya lectura tengo un escrupulillo que expongo al punto.

Las ultimas letras cuficas de la inscripción son estas

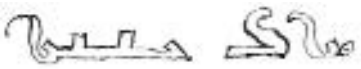

Son siete y en la leyenda de V. no hay mas q^e^. cinco من *era preciso que se leyese en las dos primeras letras y V. no lo egecuta. Es necesario corregir esto porq^e^. creo que no me equiboco aunque no me atrebo a verificar la corrupción.*

Estoy persuadido á que tanto p^a^. esto como para nuestras monedas seria provechoso q^e^. le admitiesen a V. de Socio, bien de numero bien honorario ó bien corresponsal de la Academia de la Historia y p^a^. ello se podia escribir una memorita sobre esta losa sepulcral y presentarla a aquel sabio cuerpo. Es punto curioso y no dudo que los Sres. le admitirían mucho mas si como es facil se les regala su contexto abierto en una lamina de cobre p^a^. q^e^. pueda imprimirse. En el caso de que V. se resuelva dire otras muchas cosas que creo oportunas para el acertado desempeño.

Antes conbendría averiguar si la tienen ya ó se halla publicada en alguna parte de lo qual no faltara algun Erudito que pueda dar razon.

Ya veo que sin el placet de los Padres no debe esto intentarse y yo dejo el asunto a la deliveración y resolucion de su prudencia. Solo exijo que V. me avíse p^a^. facilitarle los medios de la ejecución en los que no hallo dificultad notable.

No mas sobre este asunto. Esta carta tiene por objeto unícamen.^te^ llamar la atención de V. sobre estos objetos dignos a la verdad del celo de cualquiera hombre de bien.

Beso la mano de V. S.S.S y ...
Antonio Cabrera
24 Noviembre 26

Documento 5. Acta de la sesión de la Junta Académica ordinaria de 18 de enero de 1828 (Real Academia de la Historia).

En seguida di una cuenta de una carta de D. Mariano Lizaso su fecha en Badajoz a 11 del que rige, acompañando copia de una inscripción árabe en caracteres cúficos, existente según refiere en dicha ciudad sobre marco que dá entrada a un aposento del edificio que en otros tiempos sirvió a los caballeros de Calatrava. Añade que el aposento es más antiguo que el resto del edificio, y que su construcción indica que cuando Badajoz salió del dominio de los Alaftas quisieron los conquistadores conservar en el la memoria de la mezquita sobre que se edificó la iglesia de Calatrava. Promete enviar copia de otra lápida que hai en la parte exterior del mismo edificio, y noticias acerca de la historia antigua de los pueblos de Extremadura y de porción de monedas antiguas que ha adquirido.

Enterada de todo a Academia, acordó que se le conteste dándole las gracias, y que se pase la inscripción al Sr. González para que informe sobre su contenido.

Documento 6. Acta de la sesión de la Junta Académica ordinaria de 15 de febrero de 1828 (Real Academia de la Historia).

El Sr. D. Franc°. Ant^a González presentó y leyó el informe que por encargo de la Academia ha extendido sobre la inscripción árabe de Badajoz que remitió D. Mariano Lizaso en 11 de enero, y que el Sr. González interpreta del modo siguiente:

En el nombre de Dios misericordioso y piadoso
Este es el sepulcro en que descansa Abdallah
hijo de Mohamad, hijo de Moslema
Apiádase Dios de el y compadezcase del que invoque
en su favor la divina misericordia.
Monumento no de magnífica o (alegre) perspectiva
para la vida presente, y si sólo para la futura.
Año 437 y día (o refriega) o (batalla)
desgraciada de los entrantes.

Con esta ocasión, discurre el Sr. González en su informe sobre la revolución ocurrida entre los árabes de España a principios del siglo XI de la era cristiana, en que declarándose independientes los gobernadores de diferentes provincias, se dió principio a los reinos de Granada, Almería, Valencia, Zaragoza, Toledo y otros. En esta época Sabur o Sapor fundó el de Badajoz, donde según los historiadores reinó desde el año 1009 hasta el de 1030. Sucedióle su secretario Abdala Almanzor, hijo de Moslema, natural de Mecnasa en la Mauritania, de la familia de los Alaftas, el cual reinó hasta su muerte, que ocurrió por los años de 1050 con poca diferencia, según se ha dicho hasta ahora, y que por la inscripción que se ha copiado de su sepulcro se fija indudablemente en el año 437 de la égira, correspondiente al 1046 de Cristo. Expresa el Sr. González la serie de los reyes siguientes de Badajoz y haciéndose cargo de varias dificultades que pueden ofrecer sobre la inteligencia de la inscripción procura satisfacerlas.

*Recibido:*10/12/2008
Aceptado: 24/06/2009